

Bce190
7

Guayaquil, 24 de Abril de 1.991

Señores
JUNTA GENERAL DE **DELICORP S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

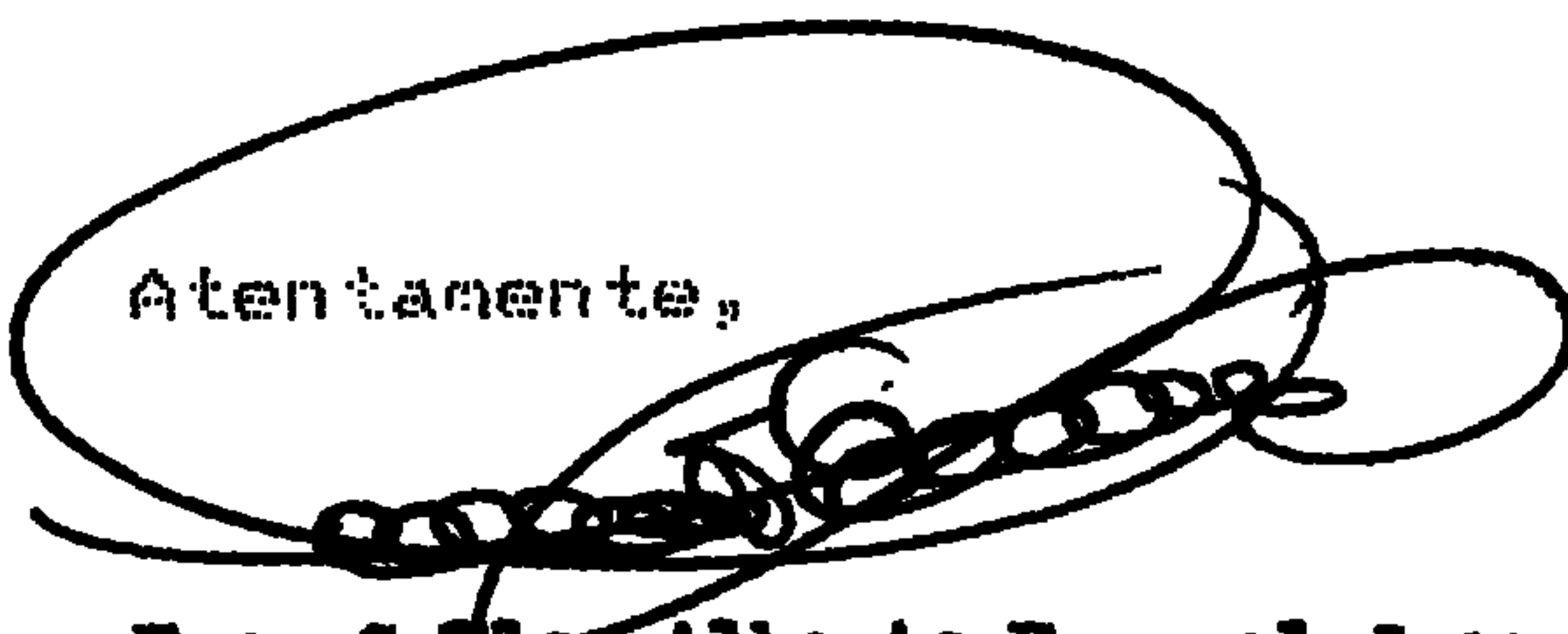
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 Ordinal Cuarto de la Ley de Compañías, cumplo con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

La Compañía **DELICORP S. A.** no ha comenzado todavía su actividad comercial; por tanto, no habiendo operado en el ejercicio **1.990** y no existiendo cuenta de pérdidas y ganancias, pongo en consideración de ustedes únicamente el balance general del presente ejercicio.

Espero recibir las instrucciones necesarias para iniciar cuanto antes la actividad mercantil de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Eco. Carlos Alberto Emanuel Juez
Gerente